



Asunción, 30 de abril de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 815/2021

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la nota SENAC N° 137/2021, de fecha 24 de marzo del corriente año, registrada en esta Institución como expediente SIMESE N° 53038/2021, por medio de la cual solicita la actualización respecto al avance en la gestión de las investigaciones preliminares registradas en el Sistema Informático de Seguimiento de Procesos – SSPS.

En cumplimiento a su solicitud, remito el Memorándum D.G.A.T. N° 808/2021, de fecha 29 de junio del corriente año, de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, dependiente de esta Cartera de Estado, con relación al tema de referencia.

Hallo propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta estima y consideración,

  
  
**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS  
MINISTRO**

**SU EXCELENCIA  
ABG. RENÉ FERNÁNDEZ BOBADILLA  
MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO  
SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION - SENAC  
ASUNCIÓN**

/sr